

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

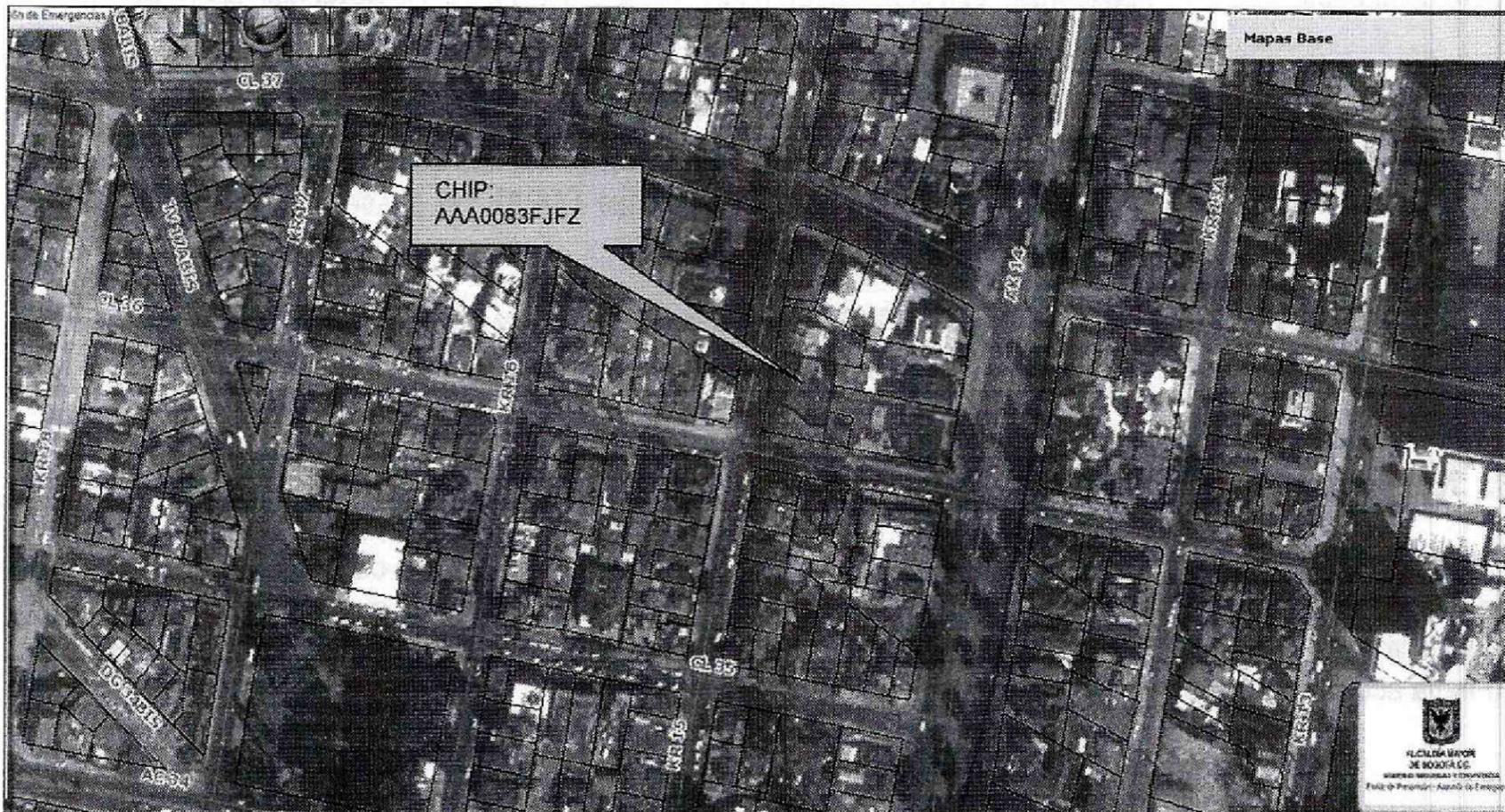
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	2456
1.2 ÁREA:	Análisis y Mitigación de Riesgos
1.3 COORDINACIÓN:	Estudios y Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2014ER9693
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-70646

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO
2.2 LOCALIDAD:	(13) TEUSAQUILLO
2.3 UPZ:	(101) TEUSAQUILLO
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	TEUSAQUILLO
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 15 No. 36 - 16
2.6 CHIP:	AAA0083FJFZ
2.7 FECHA DE VISITA:	MAYO 19 DE 2014
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona - 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	400 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: *“El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción”*. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Teusaquillo, en desarrollo del proceso de querrela 3375.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha el inmueble objeto de la visita técnica se encuentra habitado, el responsable de la edificación permitió el ingreso, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente. Es de aclarar que no fue posible ingresar al apartamento del primer piso localizado en la parte frontal del inmueble, ya que la persona que atendió la visita no tenía acceso al mismo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de cuatro pisos cuya estructura principal está conformada por muros de carga en mampostería combinados con columnas en concreto reforzado, los entrepisos son placas de concreto reforzado, la cubierta es en tejas de fibrocemento apoyadas en un entramado de madera. Los muros internos se encuentran pañetados y pintados, el primer nivel del muro de fachada se encuentra enchapado en piedra, la parte superior está pañetada y pintada. En la parte central del predio hay un patio sin cubierta. El aspecto general de la edificación se puede ver en la fotografía 1. El área aproximada de construcción es de ciento veinte metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La parte superior del muro de fachada se encuentra en buenas condiciones, no se aprecian daños ni afectaciones, los acabados están en buen estado, en la fotografía 1 se puede ver el estado de la fachada en el sector superior. En la parte inferior del muro, sector que se encuentra enchapado en piedra, se presentan agrietamientos con aberturas mayores a dos centímetros, estas grietas atraviesan el enchape y afectan las unidades de mampostería que conforman el muro de fachada, se observan agrietamientos diagonales y horizontales, en especial en la zona cercana a la puerta de ingreso y en los sectores cercanos a los vanos de la ventana del primer piso, en las fotos 2 a 5 se puede ver la afectación de la fachada descrita anteriormente. En los muros internos cercanos a la puerta de entrada se detectaron fisuras y agrietamientos verticales, se observan daños en las unidades de mampostería en este sector de la edificación, como se puede observar en las fotografías 6 y 7; aunque se observan agrietamientos y afectaciones en los muros de este sector de la edificación no se evidencian condiciones de inestabilidad de toda la edificación ante cargas normales de servicio.

En general la estructura y muros internos principales de toda la edificación se encuentran en buenas condiciones, no se detectan daños ni afectaciones estructurales, no se observan grietas que comprometan la estabilidad de la edificación, en las fotos 8 a 10 se pueden ver las condiciones de los muros de las zonas comunes de la edificación; en la foto 11 se aprecia uno de los muros del punto fijo del edificio. Los muros internos de los apartamentos se encuentran en buen estado, no se evidencian grietas ni fisuras, los acabados no presentan deterioro, como se puede ver en las fotos 12 y 13. En la fotografía 14 se puede apreciar el estado de uno de los entrepisos de la edificación, no se presentan daños en los acabados y no se observan deflexiones.

En líneas generales no se observa daño en la estructura de la edificación, no se presenta deterioro en los elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de la edificación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista general de la edificación.



Foto 2. Agrietamiento en muro de fachada.

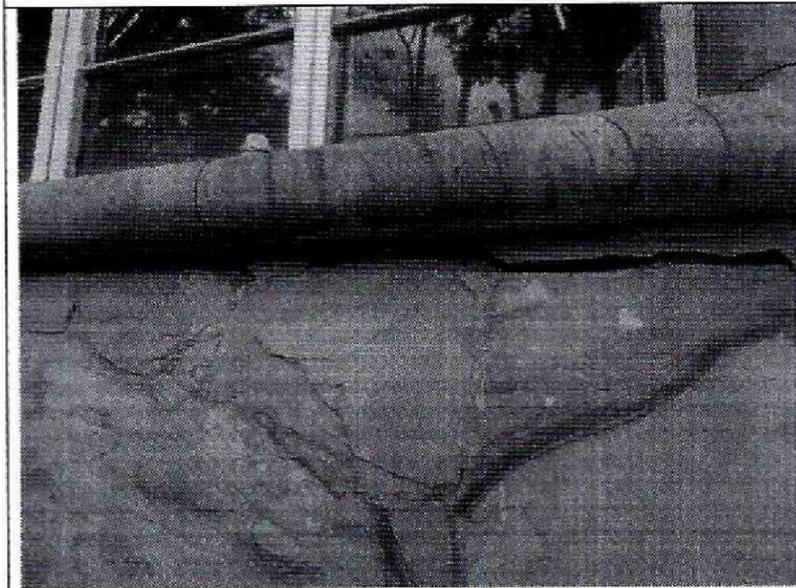


Foto 3. Grieta en acabado y mampostería de la fachada, primer nivel

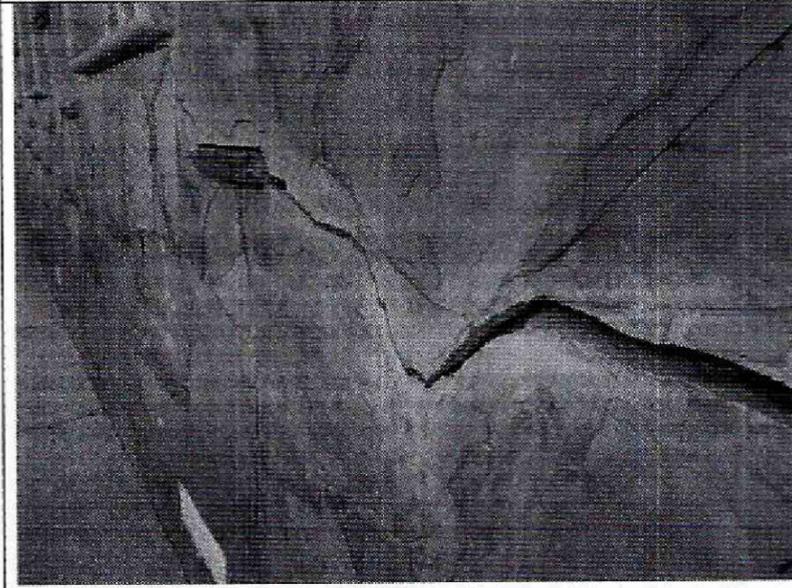


Foto 4. Grieta en la base del muro de fachada.

CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA

Código:	GPR-FT-06
Versión:	03
Código Documental:	

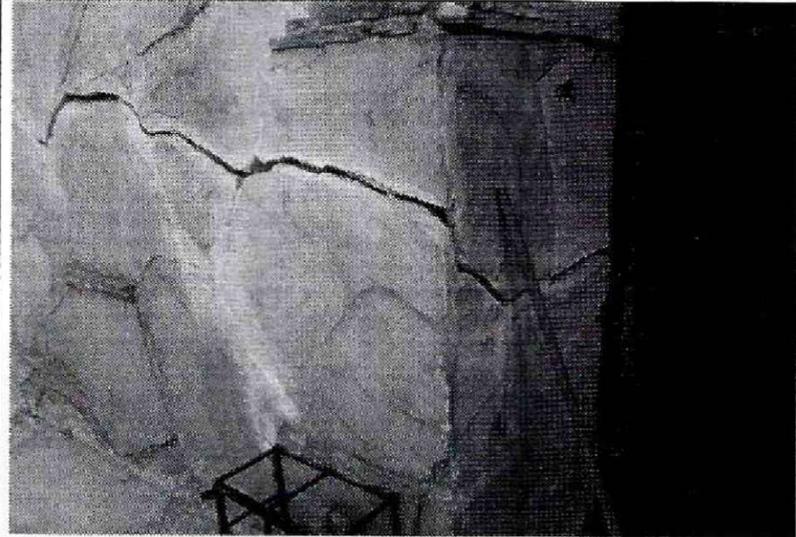


Foto 5. Agrietamiento de la fachada en del sector cercano a la puerta de ingreso.



Foto 6. Agrietamiento en los muros internos cercanos a la puerta de ingreso.

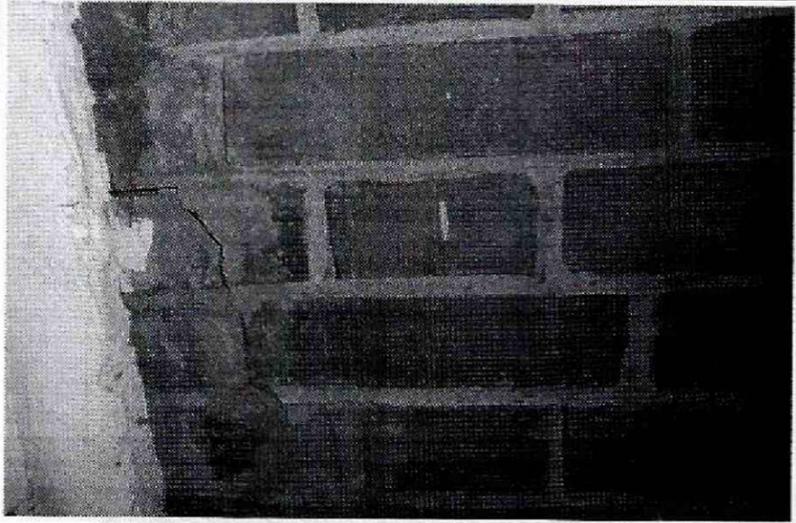


Foto 7. Afectación de la mampostería en la zona de ingreso.



Foto 8. Estructura de la edificación en buen estado.



Foto 9. Muros y columnas internas en buenas condiciones.

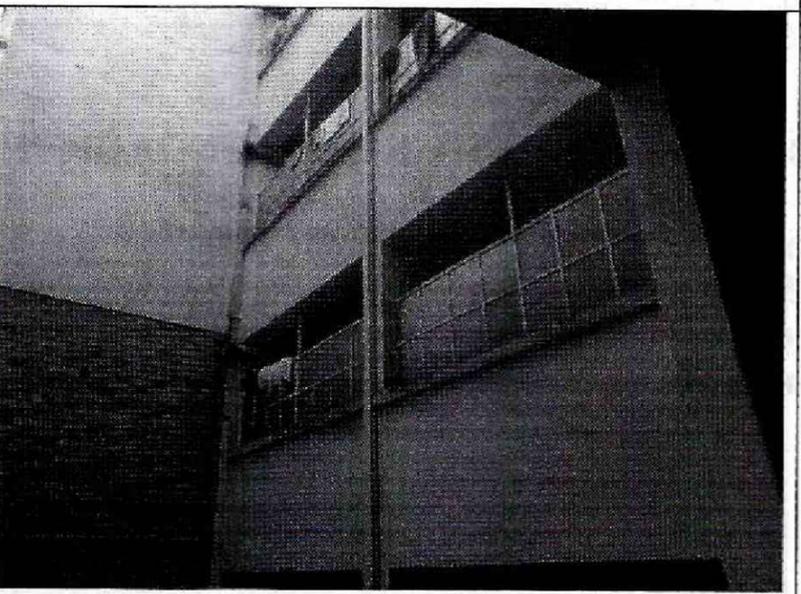


Foto 10. Vista de los muros internos de la edificación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

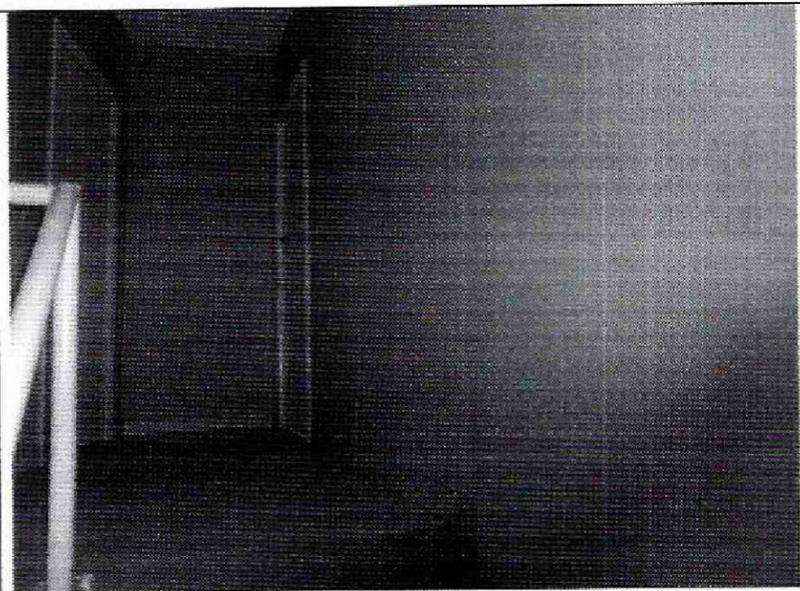


Foto 11. Muros del punto fijo en buenas condiciones.

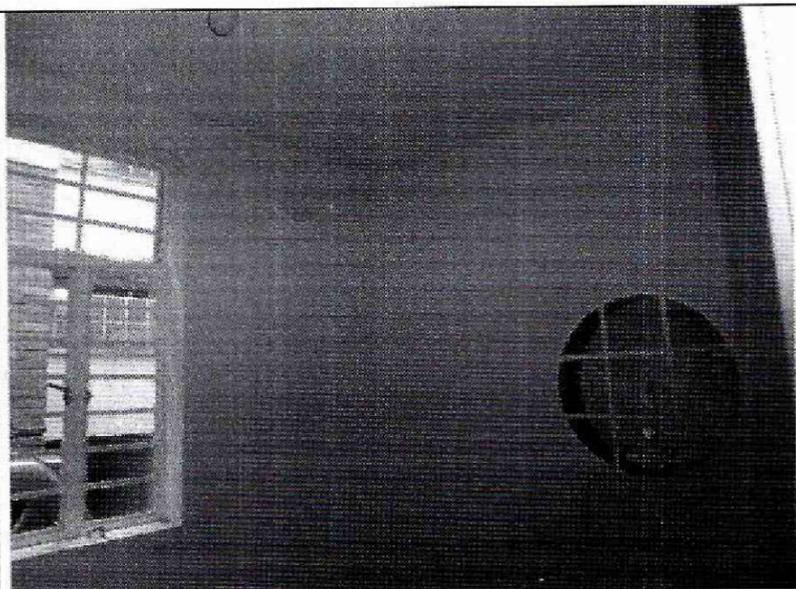


Foto 12. Muros internos de los apartamentos.

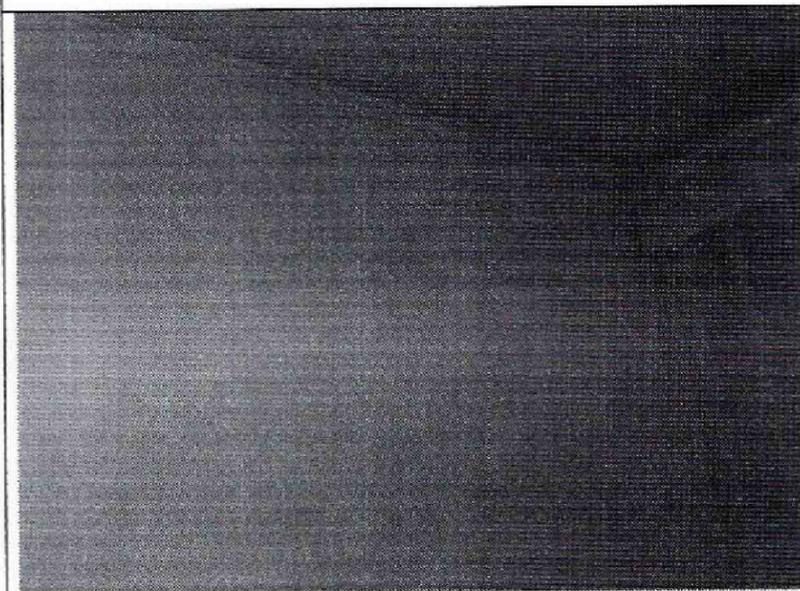


Foto 13. Muros en buenas condiciones.

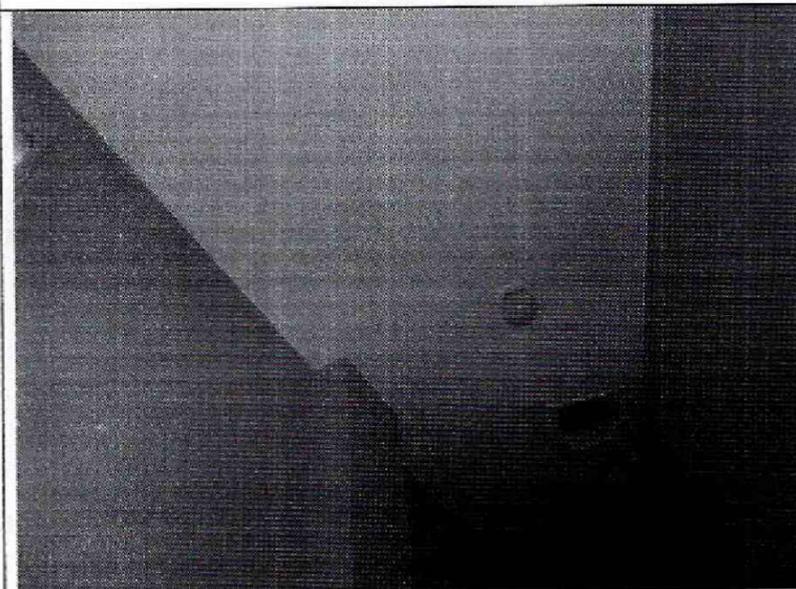


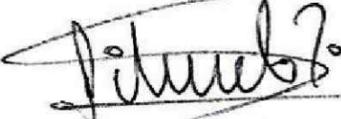
Foto 14. Entrepisos en buen estado.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 15 No. 36 - 16, **NO AMENAZA RUINA**, no se observa daño en la estructura de la edificación, no se presenta deterioro en los elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de la edificación. Sin embargo, se recomienda a los responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

- Desarrollar un estudio técnico especializado que determine las causas de los daños y agrietamientos que se presentan en la parte inferior del muro de fachada, que determine la afectación a la estructura de toda la edificación y que formule las alternativas de solución
- Desarrollar las alternativas de solución dadas en el estudio recomendado en el punto anterior
- Realizar mantenimiento general a toda la edificación para prevenir el deterioro

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil M.P.No. 25202-83486CND	Revisó:  LIBARDO TINJACA CARDENAS Profesional Especializado 222 Grado 23 Encargado de las Funciones del Profesional Especializado 222 Grado 29
---	--